

**RESOLUCIÓN DE GESTIÓN DEL COMANDANTE DE APOYO A LA FUERZA
INGRESADA N° 73/2011**

Fecha 29 MAR 2011

OBJ.: Dispone gestión para la adquisición de elementos de abastecimiento CLASE II: Vestuario y equipo que indica.

CAF DPAF II/1 (R) N° 4100/144/

SANTIAGO, **28 MAR. 2011**

VISTOS:

1. La ley N° 20.424, de 04.FEB.2010, Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional.
2. El DFL N° 1, de 11.MAR.2011, que suprime el Consejo Superior de Defensa Nacional y dispone fecha de derogación de la Ley N° 7.144.
3. Lo dispuesto en DS MDN SSG DEPTO III (R) N° 124, de 25.OCT.2004.
4. El OF DIVLOG JEFAB C b (P) N° 7030/573, de 17.MAR.2011.
5. La C/B CAF DPAF II/7 (R) N° 7030/3, de 21.MAR.2011.

CONSIDERANDO:

1. La demanda formulada mediante documento de "Vistos 4".
2. Que, mediante documento de "Vistos 5", queda de manifiesto la necesidad que la Jefatura de Adquisición del Ejército dé inicio a la compra de los siguientes elementos que se detallan, hasta por un monto total de US\$ 5.272.589,50:

ESPECIES	CANTIDAD POR ADQUIRIR
GUANTES DE CBTE. COLOR COYOTE	20.000
COIPAS DE POLAR COLOR COYOTE	7.800
CHAQUETAS DE POLAR COLOR COYOTE	2.000
BOTAS DE MONTAR	2.000
GORROS DE CBTE. Z/S.	10.000
TENIDAS DE MONTAR Z/S.	2.000
TENIDAS IMPERMEABLES RESPIRABLES Z/S.	1.000
SACOS DE DORMIR CLIMA FRÍO	2.000
SACOS DE DORMIR CLIMA TEMPLADO	2.000
TENIDAS DE CBTE. Z/S.	10.000
CHAQUETONES DE CBTE Z/S.	5.500
BOTAS AUTRAL INYECTADAS	7.000
BOTAS DE CBTE. ESTÁNDAR	7.000
SUB-TOTAL DE RECURSOS PARA INVERTIR EN ESPECIES DEFICITARIAS	3.172.589,50
IMPUESTOS ADUANEROS (PARA TENIDAS PIXELADAS Y ESPECIES DEFICITARIAS)	2.100.000,00
TOTAL DE RECURSOS A INVERTIR 2011	5.272.589,50

3. Que, de acuerdo a lo señalado en el precitado documento de "Vistos 5", existe financiamiento para materializar la adquisición en mención, en el D/S N° 41 de 10.SEP.2010, asignado mediante el MPB año 2011 (US\$ 4.000.000,00) y 2012 (US\$ 5.000.000,00).

ORDENO:

Teniendo presente los Vistos y considerandos precedentes, a la Jefatura de Adquisiciones del Ejército, efectuar las gestiones de adquisición y las que sean pertinentes, conforme con la normativa legal y reglamentaria, que permita materializar la adquisición de elementos de abastecimiento CLASE II, señalados en el "Considerando 2" precedente, por un monto de hasta US\$ 5.272.589,50, con cargo al D/S N° 41, de 10.SEP.2010, asignado mediante el MPB año 2011 (US\$ 4.000.000,00) y 2012 (US\$ 5.000.000,00).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ANTONIO CORDERO KEHR
General de División
Comandante de Apoyo a la Fuerza

DOCUMENTOS ANEXOS A LA JAE:

1. OF DIVLOG JEFAB C b (P) N° 7030/573, de 17.MAR.2011.
2. C/B CAF DPAF II/7 (R) N° 7030/3, de 21.MAR.2011.

DISTRIBUCIÓN:

1. JAE
2. DIVLOG (C/I)
3. CAF AS JUR (C/I)
4. CAF DPAF (Arch.)
4 Ejs / 2 Hjs

5. AS. JUR. JAE.

	CANTIDAD POR ADQUIRIDA
QUANTAS	20.000
COIPAS	7.800
CHAUQU	2.000
BOTAS DE	2.000
	10.000
	2.000
	10.000
	7.800
	2.000
	2.000
TOTAL DE RECURSOS PARA INVERTIR EN ESPECIES DEFICITARIAS	5.272.589,50
DUANEROS PARA TENIDAS (MANTENIMIENTOS Y ESPECIES DEFICITARIAS)	2.100.000,00
TOTAL DE RECURSOS A INVERTIR 2011	5.272.589,50

2. La presente adquisición será con cargo al D/S N° 41, de 10.SEP.2010, asignados mediante el MPB año 2011 (US\$ 4.000.000,00) y 2012 (US\$ 5.000.000,00).